

Santander, un mes...	Pts 1-75
un trimestre...	4-75
Provincias, 3 meses...	5-25
Ultramar, 6 meses...	25
Extreño, 6 meses...	18
Números sueltos, 5 céntimos.	

## Importante

El que desee adquirir tres mil plantas de castaño de cinco años de edad, y más de tres metros de altura, al cinco de tres reales uno, puede entenderse con D. Hermelegido Cabello, en Argomilla de Cayon; el mismo vende cien plantas de nogales de iguales condiciones á cuatro reales una, y mil injertos de pera de las conocidas con el nombre de Duquesa de Angulema, de otoño y verano, y Muslo de Dama, á dos reales planta. El mismo vende madera de chopo, alisa y roble para pilotes.

## Singer-Blanca, 13

MAQUINAS PARA COSER  
10 Rs. semanales

## Al partido republicano-histórico

Se le convoca á una reunion general que se celebrará mañana sábado á las ocho de la noche, en la calle de Calderon, núm. 17 almacén, detrás de las casas del señor Abascal, para tratar de asuntos electorales.

Santander 15 de Diciembre de 1882.—El presidente del Comité local, José María Herrero Valdivielso.—El Secretario, Emilio Nieto.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Con el fin de que no puedan abrigarse dudas respecto al uso del sufragio, nos parece oportuno recordar:

- 1.º Que no se reparten cédulas electorales.
- 2.º Que el elector, al acercarse á la mesa donde ha de depositar su voto, deberá decir su nombre, y constando en la lista, tiene derecho á votar.
- 3.º Que para identificar su persona, si la mesa lo estimase oportuno, le basta la cédula de vecindad, y en caso de no tenerla, dos testigos de conocimiento que sean electores y vecinos de la seccion.
- 4.º Que no habiéndose aun expedido las cédulas correspondientes al año económico actual, son válidas las del año anterior.

Tengan presente todo esto los electores para hacer valer su derecho en caso necesario, y para no abrigar dudas de ningun género al ir á depositar sus votos en las urnas electorales.

## A NUESTROS CORRELIGIONARIOS

Durante todo el día de mañana domingo habrá una comision permanente en las oficinas de LA VOZ MONTAÑESA, con el exclusivo objeto de atender á todos los correligionarios en cuanto pueda ocurrírseles con motivo de las elecciones.

A dicha comision pueden acudir los que tengan alguna duda ó necesiten consultar en cualquier caso para proceder, con arreglo á la ley, en defensa de su derecho ó en protesta contra las ilegalidades que observen.

Nuestros correligionarios no deben vacilar un momento en acudir á la redaccion de este periódico para cuanto se les ocurra en todo aquello que no puedan ó no sepan resolver por sí mismos.

## ¡A LAS URNAS!

Mañana es el día designado para la lucha electoral.

El derecho del sufragio es una de las más preciadas conquistas de la revolucion, porque es la que más dignifica y enaltece la personalidad humana, reconociendo en la libre voluntad de los ciudadanos el origen de todos los poderes, así políticos como administrativos.

La indiferencia, cuando se trata de ejercer ese sacrosantísimo derecho ó la renuncia del mismo cuando no la justifican actos políticos de trascendencia, aconsejados por motivos especiales, es la negacion más grande que se puede hacer de la propia personalidad, es anularse voluntariamente á sí mismo para convertirse de ciudadano libre en esclavo obediente de la voluntad ajena.

Y si en los hombres que no están afiliados en ningun partido puede calificarse de ese modo la indiferencia en el uso de aquel importantísimo derecho, en los que figuran en los partidos políticos es un verdadero crimen, porque en estos es un deber imperioso acudir á la lucha con entusiasmo y decision para dar el triunfo á sus respectivos candidatos, en lo cual obtendrán la satisfaccion de su propia conciencia y la parte de gloria que ha de corresponderles en la victoria alcanzada.

Por eso nos dirigimos hoy á nuestros correligionarios así como á los posibilistas y á los progresistas democráticos que han de votar una misma candidatura.

Todos estamos en el deber imprescindible, porque así lo aconsejan la disciplina, la lealtad y la conveniencia, de acudir á los comicios á depositar

nuestros votos en favor de los candidatos designados.

No hay nada que pueda justificar la más pequeña modificación en la candidatura.

No cumplirá con su deber ningun pactista ni posibilista ni progresista democrático que faltando á los compromisos de su partido por consideraciones de amistad personal ó de simpatías á otros candidatos, sacrifique á cualquiera de los tres que tiene el deber de votar para reemplazarle con otro nombre en la candidatura acordada.

Háse dicho que hay quienes llamándose federales y posibilistas tienen el propósito de hacer lo que acabamos de manifestar; pero nosotros no lo creemos. Es imposible que hombres de partido, hombres que sustentan de buena fé una idea política, no comprendan la línea divisoria que existe entre sus deberes como soldados de una idea y sus afecciones particulares.

¡Pero á qué hemos de insistir en tales argumentos!

Tenemos absoluta confianza en que ninguno ha de taltar á su deber, y están demás, por consiguiente, todas las reflexiones que se nos pudieran ocurrir contra los traidores y desleales.

No terminaremos, sin embargo, este artículo, sin consignar de nuevo la candidatura que están en la obligacion de votar los federales-pactistas, los posibilistas y los progresistas-democráticos.

## DON JOAQUIN JOSE BOLADO.

## DON RAMON MONTERO.

## DON JOSE M. GONZALEZ TREVILLA.

Esta es la candidatura que sin modificaciones de ninguna clase, deben esos tres partidos depositar en las urnas.

Si hay alguno que no lo hiciera así, ya borrando un nombre para poner otro, ya haciendo en ella cualquiera otra modificación, ese no cumplirá con su deber, cometiendo una verdadera deslealtad, digna del mayor oprobio, más por lo que moralmente significaría que por el valor material del voto transferido.

## MEDIOS DE ENGAÑAR

Hemos oido que han empezado á hacerse ofertas de dinero para conseguir votos.

¡Será posible que se apele á tales medios para embaucar á unos cuantos cándidos haciéndoles caer en la ratonera á fin de que voten á determinado candidato con el cebo de una ganancia positiva?

La cosa no sería extraordinaria porque no es la primera vez que sucede.

Pero como este no es más que un medio de engañar á infelices electores, que se lo creen, resultando después que han sido víctimas de lo que en lenguaje vulgar se llama un *camelo*, no podemos menos de dar la voz de alarma á los electores que, sin verdadera convicción política, estimen en más que su dignidad las monedas que puedan ofrecerles en cambio de su voto.

A estos les aconsejamos que miren con prevención tan extraños ofrecimientos, en la seguridad de que no han de verlos cumplidos.

Lo que deben hacer es pedir adelantado lo que les ofrezcan, porque, si bien de todos modos cometen una inmoralidad, al menos no serán engañados como unos chinos, que es de lo que se trata, caso de ser cierto lo que se dice.

Bien claro está que nuestros consejos se dirijen solo á las personas capaces de cometer la indignidad de vender su conciencia, si por desgracia existe alguno; porque los hombres dignos y honrados rechazan con indignacion tales proposiciones y no se dejan seducir con amañes ni ofrecimientos de ninguna clase.

## Ecos políticos

Un periódico dirige al gobierno las siguientes preguntas, a propósito de la cuestion del juramento:

«Cree que ese juramento ó promesa servirá de algo para el sostenimiento de las instituciones? Cree que atará los ímpetus revolucionarios ó anti-dinásticos de nadie? Entiende que no volverían á Alcolea ó cualquier otro punto cuantos juraron respetar la dinastía?»

¡Lástima que el gobierno no dé contestacion á esas preguntas!

Así sabríamos hasta qué punto cree el señor Sagasta que debe ser cumplido por todo fiel cristiano el segundo mandamiento de la ley de Dios.

Dice *El Diario Español*, nada menos que *El Diario Español*, que ha causado muy buen efecto y merecido los mayores elogios el discurso del señor Becerra.

Se podía figurar nadie que llegara un día en que el demagogo don Manuel, el héroe de las barricadas, el idolo de la calle de Toledo, fuera elogiado por los conservadores?

¡Parece mentira!

Leemos en *El Liberal*:

«Como prueba del desconcierto que reinó durante los primeros momentos del incendio en el ministerio de la Guerra, *El Correo Militar* refiere este episodio:

«Uno de los bomberos que acudió anteayer al ministerio de la Guerra, apenas se inició el incendio, quiso subir por una escalera, y se lo impidió un soldado diciendo que por allí no pasaba, porque era la escalera del general.»

«Que sea la de Dios,» contestó el bombero; voy á cumplir mi deber, y creo que por aquí se corta una parte del fuego.

Rechazado nuevamente por el soldado, el obrero echóse sobre el hombro la piqueta, murmurando:

«Por mí, que arda al ministerio.»

Y el ministerio ardió.»

¡Oh... la consigna!

¡Sálvese el respeto á la consigna aunque se hunda el mundo!

Afirma un periódico que el general Martínez Campos ha sentido mucho que se haya quemado la biblioteca de su ministerio.

¡Bah! Con dos pesetas se compra el *Bertoldo*, que es el libro que D. Arsenio consultaría más á menudo en sus ratos desocupados.

Dícese—segun leemos—que el señor marqués de Sardoal está á partir un piñon con el Sr. Sagasta y que este le ha prometido una cartera para la próxima combinacion ministerial.

Eso se llama tener patriotismo y lo demás es música.

La izquierda tambien ofrecia una cartera al marqués de Sardoal, pero este habrá dicho que más vale pájaro en mano que ciento volando.

Esas evoluciones de ciertos políticos de un campo á otro, se explican por la impaciencia patriótica de servir cuanto antes al país.

¡Valientes patriotas!

El señor Romero Giron dice que no ha firmado cosa alguna ni documento que le comprometera á permanecer en el campo republicano.

¡Pero qué desmemoriados son todos los evolucionistas!

«El señor Romero Giron asistió á la reunion celebrada en casa del señor Figuerola en 1879, y tomó parte muy activa en los trabajos de la primera zona.»

El señor Romero Giron firmó el manifiesto de 1.º de Abril de 1880, como ex-diputado por Cuenca.

Y el señor Romero Giron firmó en 8 de Noviembre de 1881, como senador, la circular que los disidentes del comité central del partido democrático-progresista dirigieron á sus amigos, en la cual, entre otros, se lee el siguiente párrafo:

«Haremos constar, ante todo, á fin de evitar malas inteligencias ó torcidas interpretaciones, que nuestro ideal político, en cuanto á forma de gobierno, es, de hoy para siempre, la República.»

Estos recuerdos se los hace *El Porvenir* al señor Romero Giron para refrescar su memoria.

Lo creemos inútil. Más conveniente es conservar en la memoria del pueblo los nombres de los *transfugas* para el día en que luciendo un nuevo sol, pretendan tornar á sus antiguos lares, volviendo la espalda á los ídolos, ante quienes hoy van á postrarse de rodillas.

## Carta de Madrid.

14 de Diciembre de 1882.

Respetable coreligionario: La izquierda dinástica inauguró ayer en el Congreso el debate político de un modo brillante.

El señor Becerra inició el debate con un discurso entusiasta y hábil que llenó de gozo á los defensores del partido nuevo.

Tan grande ha sido el efecto producido por el discurso del señor Becerra, que los ministeriales no se han atrevido á comentarlo ni aun á criticarlo en el salon de conferencias.

Los conservadores se mostraban satisfechos, y les ha causado muy buena impresion las declaraciones del señor Becerra; el señor Cánovas del Castillo decía ayer á los ministeriales:

«El discurso del señor Becerra es un gran triunfo para la política del rey, una justificacion de la actitud que nosotros hemos guardado desde el principio con el nuevo partido y la más completa derrota de los que siguen una política de suspicacias en vez de inspirar esta en una gran amplitud de miras. Esto último hice yo cuando la restauracion; traje á ella elementos revolucionarios; procuré atraer, y de hecho atraje tambien, á los que hoy ocupan las esferas del poder. ¿Qué hubiera sido de la restauracion sin esta política? Habríamos formado un partido raquítrico, enfermizo, sin condiciones de vida y nada más.»

«El espectáculo de que hemos sido hoy testigos es verdaderamente consolador para los amantes de la paz, del país y de la monarquía. Mientras por todas partes las sociedades se agitan, la anarquía echa raíces y los poderes tradicionales se derrumban, vemos que en España, revolucionarios tan antiguos y caracterizados como el señor Becerra, no tienen reparo en reconocer las ventajas del principio monárquico, las condiciones de la persona que lo representa y cuán posible es armonizar la tradicion con los principios democráticos á que siempre rindió culto.»

«Hoy tiene la monarquía en España una gran fuerza, fuerza que no alcanzó entre los liberales en el anterior reinado ni aun en los tiempos de la guerra civil.»

«El dinastismo de los liberales que con más ardor defendieron entonces el trono de doña Isabel II tenia algo de rutinario. El dinastismo de los revolucionarios de hoy solo lo inspira el convencimiento.»

«El Sr. Becerra es además un gran carácter, pues no pertenece al número de aquellos que caen del lado de la libertad en mullida cama, sino á los que defienden sus convicciones, cuando llega el caso, á balazo limpio y á pecho descubierto.»

Esta es, querido director, la opinion que ha merecido el discurso.

Ahora bien, la verdad es esta; la verdad es que el señor Becerra ha desertado por completo del campo de la República; la verdad es que este republicano ha efectuado una evolucion al campo de la monarquía y para disculpar su evolucion, hace declaraciones contrarias á la República, cuya forma de gobierno no hace mucho tiempo defendía á capa y espada.

Declara legal el golpe de Sagunto, pronunciamiento militar llevado á cabo al frente del enemigo del gobierno constituido, y del cual protestó el entonces gobierno de la República, en cuyo gobierno figuraba el señor Sagasta.

Si aquella protesta, si aquel acto de entonces no fué más que una farsa para cubrir las apariencias, peor para los autores de la farsa, á los que tarde ó temprano la historia y el país les pedirán cuenta de su conducta, como se las pedirá al señor Becerra, como se las pedirá á todos los que sostienen con la HABILIDAD que hoy lo hacen, que la monarquía es una legalidad vigente.

«Antes de entrar en otro género de consideraciones,—dijo el Sr. Becerra—debo hacer dos declaraciones como hombre de honor. Es la principal, que el que tiene la honra de hablar en este momento, lo mismo que sus amigos, reconocen al rey don Alfonso XII como rey legítimo de España por la soberanía de la nacion. (Bien, bien.) Lo digo sin ambages; porque si alguna vez me he atrevido á ir al combate, he ido sin escudo, pues si mi conciencia no me permitiera ir, no iria.»

Defendiendo despues la forma monárquica y cantando las lindezas de la monarquía, dice:

«¿Está Méjico más adelantado que las naciones europeas? Pues en las primeras, la República vino circunstancialmente por las condiciones en que aquellos países se encontraron; y en Méjico, á pesar de su estado de adelanto, dos emperadores sucesivos, Agustin Iturbide primero y más tarde Maximiliano, pagaron con su cabeza el querer establecer allí un imperio.»

Y Méjico, ¿no está más adelantado que el Brasil? ¿Y por qué es eso? Porque no hay nada que cambie con menos rapidez, con mayor dificultad que los sentimientos de un pueblo. Por otra parte, si la república ni es ni ha sido ni será nunca otra cosa que signo infalible de libertad, la monarquía lo es de orden: ejemplos tenemos sobrados en la historia. Y si no, ¿quereis decirme si hay un país en el mundo que esté en mayor posesion del gobierno por sí mismo que Inglaterra y la Bélgica? Pues si no hay ninguno y éstos son monarquías, pues si la República, que progresa tanto en el Norte de América, tiene á su lado á Méjico, en condiciones de suelo y extension bastante para mantener seis millones de habitantes, y, sin embargo, no prospera, ¿no se demuestra bien claro que las instituciones no deben hacerse para los pueblos, sino que los pueblos son los que determinan las instituciones.»

¿Quién ha dicho al Sr. Becerra que Méjico no prospera? ¿De dónde sacó esto?

Méjico, es un país que ha sufrido años atrás una anarquía horrible porque no tenia determinado sus ideales, ¿pero hoy? Que estudie á Méjico y verá como prospera, ¿seria posible su restauracion y su visible prosperidad si imperase allí el principio monárquico ó el imperialista? No—señor Becerra, no seria posible, está V. en un error.

Dice V. que las instituciones no deben hacerse para los pueblos, sino que los pueblos son los que determinan las instituciones; pues bien, señor Becerra, encierren los monárquicos las tropas en los cuarteles por 48 horas y yo les aseguro que la monarquía desaparece para siempre del suelo español.

Los pueblos determinan las instituciones; tiene razón, pero ustedes los monárquicos imponen la institución monárquica al pueblo español; luego usted dice una cosa y hace otra, pues está usted en la misma situación que Sagasta.

La cuestión del juramento ha fracasado por completo.

La proposición de la mayoría está concebida en estos términos.

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que la Constitución vigente satisface las necesidades actuales del país, es compatible con las libertades públicas y expresa la voluntad manifiesta de la nación.»

Toda la prensa de anoche hace notar que esta proposición es de carácter constituyente y que los amigos del gabinete son los que han dado lugar á que se inicie este período.

El gobierno—dicen los ministeriales—se mostrará muy conciliador en el debate del Congreso.

La izquierda no acepta esta benevolencia y se mostrará dura.—N.

### Cuerpos Colegisladores

ALCANCE DE LAS SESIONES DE ANTES DE AYER (De nuestro servicio particular.)

#### Congreso

Orden del día:

Continuación del debate de la interpelación del señor Becerra.

El Sr. Gullon (don Pio).—Toda la Cámara admiró aver las grandes cualidades que adornan al Sr. Becerra y el discurso brillantísimo y de fuertes y sólidos argumentos que en contestación pronunció el señor ministro de la Gobernación. Obligado por las circunstancias hago uso de la palabra contando con vuestra benevolencia, para combatir la interpelación del Sr. Becerra y el programa de la izquierda donde militan queridos amigos políticos de otro tiempo que nos ayudaron en nuestras más árdas empresas.

El Sr. Becerra ataca al gabinete, porque dice no se pueden ejercer hoy con libertad completa los derechos naturales del hombre, siendo así que el derecho de reunión, asociación, libertad religiosa y todos los demás se ejercen ampliamente en el día.

Y ahora entro á tocar, aunque ligeramente, la soberanía nacional, de la que dijo el señor Becerra fué la base, la norma del partido progresista. La soberanía nacional de que podemos decir, la implantaron en nuestro suelo los legisladores de Cádiz, siguió todas las vicisitudes del partido liberal, y yo, como el señor Becerra, reconozco y admito los beneficios y adelantos que ha traído á nuestro pueblo. Hoy sobre los derechos individuales no hay poder, ni limitación alguna, por tanto es inútil que el señor Becerra alegue en pro de los derechos que están reconocidos por todos los pueblos modernos, aunque no estén sancionados en los Códigos, y no lo están y no se proclama la soberanía nacional, porque no lo dudeis, atraería la perturbación y el desórden.

El señor Romero Robledo.—Dice que cada cuerpo se rige por su reglamento y que jamás se ha visto en el Parlamento el declarar no há lugar á deliberar ninguna proposición tomada en consideración.

El señor Posada Herrera.—Queda complacido el señor Romero Robledo á pesar de que el reglamento me permite declarar no há lugar á deliberar.

El señor Romero Robledo.—Doy las gracias á V. S. en nombre de las oposiciones y en el del régimen parlamentario que con la declaración ó concesión de V. S. queda garantido para en lo sucesivo.

El señor Linares Rivas.—Me levanto para combatir la proposición, que es más tolerante que la del Senado, que considero impertinente. (Murmullos).

El señor Presidente.—Ruego á su señoría recapacite sobre las palabras que acaba de decir, que son una ofensa para el Senado, para el régimen parlamentario y para todos los señores diputados. (No, no, en los bancos de la oposición).

El señor Linares Rivas.—Después de sincerarse del cargo dirigido por el señor Presidente, dice que es hombre de lucha y de pasión, pero que á pesar de su apasionamiento, que puede á veces conducirlo á la exaltación, es amigo de la verdad, de la razón y la justicia.

Por circunstancias de todos conocidas, no pudieron todos los hombres que hoy militan al lado del rey, inclinarse á la restauración, porque estaban recientes ciertos hechos que podían hacer dudar de la buena fé de su evolución.

El señor Cánovas del Castillo abrió las puertas á la derecha y á la izquierda, pero por los motivos antes expuestos, no podían acudir á sus llamamientos sino desde los linderos del carlismo á las fronteras del partido liberal. Después de hacer una ligera reseña política de los últimos años dice que la gran obra del señor Sagasta preparada en la oposición, ha fracasado por culpa suya por que «¿Cuándo ha agradado el señor Sagasta á sus amigos y ha llamado á sus enemigos para formar un partido robusto, fuerte y sobre todo libre? Empeñarse por la amistad particular ó por una obstinación en hacer política contraria á

la regeneración del país, es crear un conflicto. Si la mayoría, si el gabinete hace política de esta manera, el gobierno es el que creará el conflicto á nuestra desgraciada nación. Y continúa el orador. «El señor Sagasta trajo mil proyectos y reformas en Hacienda, pero nunca traía proyectos de ley que imprimieran un carácter fijo y una tendencia liberal á su política.»

En este estado llega la anterior legislatura, y el partido democrático-monárquico, que había prestado, más que su benevolencia, su censura al señor Sagasta y las oposiciones todas, se pusieron frente á él, y hasta nosotros, sus mejores amigos, nos vimos obligados, en vista de su conducta, á indicarle el mal camino que seguía, y no haciendo caso á nuestras insinuaciones, nos vimos en el duro trance de abandonar para acojernos á la verdadera bandera constitucional enarbolada por el señor duque de la Torre, el cual se dirigió á todas las personas que habían figurado en el partido constitucional y con una actividad que el señor Sagasta no tiene, celebró reuniones, habló al país por medio de la prensa y recopiló á los hombres de valía y significación dentro de los partidos liberales que reconocían y acataban la monarquía de don Alfonso XII, y este movimiento en el cual toma hoy parte España entera, es digno de que se acoja con la alegría, con el júbilo de todos los que desean el bien de la corona, no como la acoge el gobierno. Pues qué, ¿no es digna repito, la tendencia de las fuerzas democráticas á la monarquía de la alabanza de todos los hombres honrados? Creo que sí, y tanto lo creo, hue la monarquía y la patria considero salvadas con estas corrientes hácia la libertad y el trono, que han de ser garantidos á la sombra de este partido que quiere la paz pública, pero con todas las libertades, puesto que esto no es un obstáculo para aquella.

El señor Sagasta, al ver que nosotros hemos abrazado la bandera que él dejó, tal vez trate de realizar nuestro programa, pero si así lo hiciera, no debe retardarlo, porque la nación entera espera con ansia, porque necesita todas las reformas prometidas por el señor Sagasta en la oposición.

Después continúa el orador haciendo algunas declaraciones, y dice que la Constitución del 69 no es un obstáculo para la monarquía de don Alfonso, la cual reconocen, sin distinguos, porque conviene á la nación y á los intereses públicos. (Risas en los bancos de la mayoría). ¿Os reis? Podéis reiros cuando queráis y cuanto queráis.

Al retirarnos de la tribuna sigue usando de la palabra el señor Linares Rivas.

### Desde Paris

11 Diciembre 1882.

Dos muertes son hoy el objeto de conversación de Paris. La de Luis Blanc y la de monsieur Lachand.

Luis Blanc es demasiado conocido para que tenga que decir algo sobre su persona. Hoy se verifica el gran entierro del historiador socialista.

Luis Blanc estaba ya olvidado. Francia es el pueblo que más pronto oscurece de todos los que existen. El hombre que en 1848 había gobernado en Francia, que desde 1870 á 76 había dirigido un grupo de la Cámara, paseaba ahora su pequeña figura por las calles sin que nadie reparase en ella.

De la antigua generación socialista entusiasta y soñadora no queda nadie. Solo se agitan esos energúmenos Joffrin ó Luisa Michell, que en su vida han saludado un libro de ciencia y quieren curarlo todo con la dinamita.

El otro muerto es monsieur Lachand, la gloria del foro de Paris.

Es una de las figuras que repetirá la historia cuando no vuelva á acordarse nadie de tantas medianías como hoy bullen.

Madame Lachand ha sido el ahogado de más fama de Francia sin que buscara nunca esa fama.

Fué el defensor de todos los procesados políticos. Gambetta en 1869 fué su cliente. Villemant, el famoso director de El Figaro de Paris, recuerda su elocuencia persuasiva, con la que salvaba á los escritores de las penalidades de la ley.

El emperador Napoleon no era su amigo. La República lo hizo senador.

Las discusiones de las Cámaras continúan animadísimas, notándose una fuerte reacción gambetista. Los amigos del dictador han obtenido dos triunfos parlamentarios.

De teatros, poca cosa; la reprise de Joseph, opereta bufa muy conocida.

### Noticias

Ha salido para Bolonia (Italia) á continuar sus estudios en aquella célebre universidad, una de cuyas becas obtuvo por oposición, el ilustrado jóven, hijo de esta provincia don Serafin Escalante.

El ayuntamiento de Barcelona no tenía el mártir ¡un duro! Segun El Diluvio, se presentó al alcalde un acreedor por esta suma, pidiéndole que ordenara su pago, y contestó que no había

fondos en caja, teniendo que esperar hasta año nuevo.

Tal es el estado de la hacienda municipal no ya en pueblos, ni aldeas, sino en la segunda capital de España.

En término de Alcover, tuvo que detenerse el tren mixto del lunes por haber sido colocado en la vía el cadáver de una jóven con la cabeza partida de un hachazo y otras varias heridas. Hasta ahora se ignoran las circunstancias del crimen.

Hoy celebrará sesión subsidiaria nuestro ayuntamiento á las cuatro de la tarde.

Tenemos entendido que en el ayuntamiento de Rivamontan al Monte hace algunos meses que las sesiones se vienen celebrando por el al calde y el secretario, los cuales, para revestir de legalidad los asuntos acordados por ellos, mandan al portero con el acta á casa de los concejales, quienes firman, como suele decirse, en barbecho.

Bueno sería que se hiciera entender al señor alcalde y secretario de Rivamontan al Monte que no pueden por sí solos administrar los fondos de aquel ayuntamiento, puesto que, de tolerárseles este abuso, no tardarían en imitarles otras corporaciones.

En lo subasta que estaba anunciada para ayer á las doce en esta alcaldía para el adquinado del muelle de Calderon, no hubo postor alguno.

El inteligente y activo ayudante de obras públicas señor Grijalba, trazó hace unos días la línea del ferro-carril cantábrico en el trozo desde esta ciudad al Astillero.

Hoy se celebrará en el salon de Rigoletto un gran baile á beneficio de los desgraciados de Cuba y Filipinas.

Es de esperar que esté concurridísimo.

Ayer salió de nuestro puerto con rumbo al Ferrol la goleta de guerra Prosperidad.

Ayer mañana se celebró en nuestra alcaldía el empréstito de 66.500 pesetas para la zona de Maliaño, habiendo sido cubierto por los señores don Adolfo y don Leopoldo Pardo y compañía al tipo de 95 por ciento sobre el valor nominado.

Podemos asegurar que la zona de Maliaño está de enhorabuena por las importantes reformas que pueden hacerse con aquella suma.

Ayer mañana fué curado en la botica de socorro del señor Vega, el pintor Eusebio Solana, que se hallaba trabajando en una fachada de una casa de la calle de don Francisco de Quevedo, teniendo la desgracia de caer desde la altura de un segundo piso.

La fortuna de usar del cinturón que tanto se viene recomendando por la alcaldía, hizo, segun nos aseguran personas que le vieron caer, que no quedara muerto en el acto.

La cuerda á que estaba sujeto se rompió, pero esta le evitó mucho golpe al caer sobre la acera.

Después de curado en la botica, él mismo se retiró á su casa, donde, segun nuestras noticias, está relativamente bien.

El día 29 del corriente á las once de la mañana, se celebrará en el ayuntamiento de Los Corrales ante la presidencia de su alcalde, la subasta de 700 carros de leña, valorados en 850 pesetas.

Por los carabineros del puesto de Galizano, ha sido hallada una madera de 60 pies de longitud por 14 pulgadas en cuadro.

La persona que se crea con derecho á ella, puede hacer la reclamación en forma, en esta comandancia de Marina.

Tienen por costumbre los alcaldes de esta provincia, remitir á este gobierno á los dementes sin acompañar el expediente necesario, y como en esta población se carece de un asilio para esta clase de desgraciados, ayer hubo necesidad de devolver á Villacarriedo, pueblo de su naturaleza, al demente Joaquin Arroyo Revuelta.

A una jóven que hace bastante tiempo sirve el pan á varias familias que habitan en el paseo de la Concepción, no se lo han vuelto á tomar estas, por haber notado faltas en el peso.

Es el mejor castigo que se puede imponer á los defraudadores del público.

Con atento B. L. M. del señor gobernador civil, hemos recibido los siguientes datos que, por el interés que encierran, publicamos íntegros.

- Mesas electorales.
- Santander, adictas, 5.—Oposicion, 1.—Intervenidas, 11.—De ellas, las 10 con mayoría adicta y una de oposicion.
  - Castro-Urdiales, adictas, 7.—Oposicion, 1.
  - Reinosa, 19 colegios adictos.
  - Santoña, 24 colegios: adictos, 14.—Oposicion, 1.—Intervencion, 9.
  - San Vicente de la Barquera, 18 colegios adictos.
  - Torrelavega, 28 colegios: adictos, 19.—Intervencion, 9.

La eleccion de interventores Como estaba ordenado, ayer á las once de la mañana tomó posesion de la presidencia de la junta del censo electoral en el salon de sesiones

de nuestro ayuntamiento, el señor D. Julian Mendez de Luarda, juez de primera instancia de este partido.

A las doce en punto se dió principio á la apertura de los pliegos, entregándose seguidamente á uno de los secretarios de la junta, quien después de contar el número de firmas que cada pliego contenía, iba trasmitiéndoselos al señor don Adolfo de la Fuente, secretario de la corporación municipal y encargado de redactar las actas.

Desde el primer momento de dar principio á esta operación tuvimos ocasion de presenciar el mal cumplimiento que se daba á la vigente ley electoral.

Uno de los ciudadanos presentes hizo algunas indicaciones que el señor presidente halló muy atendibles, pero por indicación de algunos señores de la junta se continuó de la manera que se había dado principio, esto es, contando el número de firmas que aparecían en los pliegos y proclamando seguidamente á los interventores que tenían mayor número de ellas. Así se continuó, hasta que al dar conocimiento de los pliegos del distrito del Instituto, era tan insignificante la diferencia que un pliego contenía á la de otro, que uno de nuestros redactores con la venia de la presidencia, manifestó que no hallaba ajustado á la ley aquel escrutinio, puesto que se venía marcadamente faltando al artículo 68 de la ley electoral.

Tanto el señor presidente, cuanto los señores que componían la junta, reconocieron que nuestro compañero de redacción solicitaba lo que la ley determina, que es, confrontar los nombres de los firmantes con las listas electorales, pues de esta manera lo dice el art. 68 de la citada ley; pero manifestándole la presidencia lo mucho que se tardaría en hacer esta operación y lo difícil que sería poderse hacer la eleccion el próximo domingo, atendiendo nuestro compañero á tan justísimas razones, propuso otro medio y fué el que se le permitiese examinar por diez minutos cada uno de los pliegos, temiendo cual es consiguiente, hubiese en ellos, ó nombres repetidos, ó firmas que no fuesen de los verdaderos electores. A esta pretension, no la presidencia, siempre deferente con el público, sino los individuos de la junta se opusieron resueltamente. Entonces el reclamante pidió que se cumpliera el citado art. 68 como así se hizo en aquel pliego, dando por resultado aparecer firmas completamente inteligibles.

Esto dió lugar á que se protestara aquel acto, cuya protesta está unida al acta, y hasta que aquella sea resuelta nada diremos, sino que la ley no debe interpretarse de la manera que la comision ó comisiones deseen, sino de la manera concreta que ella determina.

Se nos dice, que la comision acordó unir á la protesta un acuerdo, que consista en dar cuenta de los firmantes en los pliegos, pero no confrontar hasta que un elector llame la atencion.

¿Este es el espíritu de la ley? creemos que no, pues de esa manera, por grandes legalidades que haya en los pliegos, jamás llegarán á descubrirse:

Por hoy no decimos más.

Acaba de llegar á esta capital don Lorenzo Aparicio, representante del cosechero almacenista de vinos de Jerez de la Frontera D. Pedro Simó.

Esta casa tiene real privilegio esclusivo por los vinos espumosos, novedad introducida por ella en la vinicultura española.

Hemos tenido ocasion de probar un moscatel dulce, espumoso que excede á toda ponderacion por sus buenisimas cualidades. El tapon salta de la botella con fuerza impetuosisima y el líquido forma en la copa la misma espuma que el champagne, siendo su gusto muy agradable y sus condiciones muy higienicas.

Además de los vinos espumosos que son verdaderamente notables y constituyen un vino de postre de primera categoría, el señor Aparicio trae otros tambien exquisitos de Jerez de diferentes clases.

Creemos que hará buen negocio en esta capital, porque especialmente los vinos espumosos han de ser adoptados desde luego por todas las personas de buen gusto.

El señor Aparicio se hospeda en la fondada de la Francisca, calle de Santa Clara.

Esta noche, desde las ocho á las dos de la madrugada, celebrará un gran baile de máscaras en el café del Vapor, calle de la Marina, la sociedad titulada La Aurora.

El domingo tambien se celebrará otro baile desde las cuatro de la tarde hasta las dos de la madrugada.

Dicho salon ha sido dispuesto convenientemente por don Elías Diaz, que es el encargado de representar á la sociedad en dichas funciones.

El décimo número 1.892 de la lotería de Navidad, que como saben nuestros lectores se extravió hace pocos dias en esta población, ha sido entregado á su dueño.

Ayer unos carabineros sorprendieron á unos jóvenes que en el patio de la Zaragozana en la Magdalena, se habian apoderado de algunas ropas blancas.

En la delegacion de Hacienda de esta provin-

ha recibido una real orden concediendo las pagas de tocas a doña Emilia San Martin y Recureta, hija viuda del maestro de obras militares D. Antonio San Martin.

La Gaceta de ayer publica una circular disponiendo, que los ayuntamientos se rijan en la recense de poblacion llevado a cabo por el Instituto Geografico y Estadístico.

El señor gobernador civil de esta provincia, siempre deferente hacia la prensa, dispuso que el activo e inteligente primer oficial de este gobierno, nuestro particular amigo don Francisco Rivera, se encargará durante la pasada noche de fallar tantos cuantos datos llegaran referentes a la forma en que han de constituirse las mesas en las próximas elecciones.

Damos las gracias por lo que a nosotros se refiere a los señores Frago y Rivera por su deferencia.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 15 (11-15 noche.)

En el Congreso Continúa el debate político iniciado por el señor Becerra.

Mañana terciará Cánovas y resumirá Sagasta la discusión.

Terminado el debate, se suspenderán las sesiones.

Gran agitación en Constantinopla contra el sultán.

Madrid 15 (10 noche.)

Acciones del Banco de España... 369.00.

Amortizable del 4 por 100 77.05.

Albion sobre París... 4.92.

Albion sobre Londres... 47.30.

Manchester 14.

Lord Derby pronunció anoche un notable discurso en el Club de la Reforma.

Hablando de los asuntos de Egipto declaró solemnemente que Inglaterra no tiene derecho a ocupar militarmente aquel país tan pronto como quede restablecido el orden.

Compartió enérgicamente el proyecto de someter Egipto a un protectorado inglés, lo cual en concepto sería perjudicial para la Gran Bretaña, no solo por los gastos y perjuicios que ocasionar sino tambien por los celos y rivalidades que originaria por parte de las demás potencias.

Abogó por el sostenimiento constante de una política de inteligencia entre Inglaterra y Francia.

Por fin, hablando de la cuestion de Madagascar, dijo terminantemente que el desarrollo del imperio colonial de Francia no puede perjudicar los intereses ingleses.

Paris 14.

Se ha verificado un duelo entre el español don Alonso Aldama y Mr. Luis Cahen. El lance ha sido a pistola.

Mr. Cahen tiró el primero, saliendo ileso su adversario.

Hizo fuego a su vez el señor Aldama apuntando al aire, dando los padrinos por terminado el duelo.

Londres 14.

Los embajadores de Madagascar celebraron una conferencia con el comité, compuesto

de ingleses, encargado de los asuntos de dicha isla.

El Daily News, hablando de esta entrevista, dice que no se ha llegado todavía a ningun acuerdo entre dichos embajadores y el ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra.

Paris 14.

Se anuncia un importante discurso del Sr. Leon Say, impugnando los presupuestos tan pronto como estos se discutan en el Senado.

Amsterdam 14.

El Banco de Holanda ha elevado su descuento a 5 1/2 por ciento.

Londres 14.

Ha comenzado de nuevo la extraccion de oro del Banco de Inglaterra.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS

Vapor María, 150 ts., c. Rendueles, de Gijón, con 383 bultos hierro a los Sres. Echegaray y compañía; 1.450 id. id. a D. Francisco Larranaga; 36 barricas y 240 lingotes zinc a la real casa Asturiana; 318 id. plomo y otros para varios.

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, de Bilbao con 2 cajas cerrajería a los Sres. Ubierna y Fernandez; 2 id. id. a los Sres. Cagigal y hermano; 17 id. conservas a los Sres. A. B. Perez y compañía; 111 fardos bacalao a los Sres. Hijos de Gurtubay; 2.000 kilogramos hierro a D. Francisco Roviralta y otros para varios.

Vapor Visconut, 435 ts., c. Hoslosk, de Sunderland con 711.515 kilogramos carbon a don S. Aguado.

Balandra Joaquina, 26 ts., c. Gonzalez, de Hendaya en lastre.

Vapor Reina Mercedes, 2.049 ts., c. Larranaga, de Burdeos con carga general de tránsito.

Barca Olano, 475 ts., c. Izpezua, de Nueva-Orleans con 600 balas algodón en rama a D. M. G. Corral; 601 id. id. a D. G. de Cano; 8.640 duelas a la orden.

DESPACHADOS

Vapor Sefhora, 295 ts., c. Loirat, para Burdeos con tabaco, vino, conservas y otros efectos.

Idem Carolina, 1.450 ts., c. Ugalde, para la Habana y Santiago de Cuba con 4.745 sacos harina, 513 idem sal, vinos, conservas y otros efectos.

Idem Vizcaino-Montañés, 184 ts., c. Zarraga, para Bilbao con varios efectos.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 8 y 36 minutos.

Bajamar.—A las 2 y 36 minutos.

UN ERROR ACLARADO.—Los expectorantes pueden aliviar, pero nunca curan una tos; ellos ayudan a los organos de la respiracion a arrojar la materia que les estorba, pero no impiden la accion morbida que causa su formacion y aglomeracion. A sus propiedades dobles de aliviar la garganta y los pulmones de las secreciones forzadas, y de renovar sus funciones, el Pectoral de Anacahuita debe la reputacion que ha adquirido como remedio infalible para resfriados, tos, laringitis, bronquitis y todos los males que atacan al pecho y la garganta.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato, es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

EL HIERRO ES UNO DE LOS REMEDIOS MAS buscados. Los médicos no pueden prescindir nunca de un remedio tan precioso; desgraciadamente hay muchas preparaciones ferruginosas que no convienen al estómago, pues la mayor parte del hierro que contienen es evacuado sin que la economía lo aproveche. Largo tiempo se ha esperado un producto de hierro perfectamente soluble en el estómago, con exclusion de todos los ácidos. El Hierro Bravais satisfice cumplidamente los deseos de los facultativos, en razon de su pureza y solubilidad, y por consiguiente, de su eficacia. Se puede decir que ha venido a llenar una laguna en el arte de curar.

BANCO DE ESPAÑA.—SUCURSAL.—RECAUDACION de contribuciones.—Agencia de Santander.—Para desempeñar una plaza de cobrador de esta Agencia, dotada con mil pesetas anuales, se necesita una persona que reuna las condiciones necesarias para dicho cargo. Es anejo al referido cargo el de comisionado ejecutor de apremio de uno de los distritos recaudatorios de esta capital, percibiendo el tanto por ciento de los recargos que está estipulado y perciben los demás comisionados.

El que aspire a dicha plaza presentará la solicitud en esta Agencia antes del día 24 del corriente acreditando poder prestar fianza por valor de cinco mil pesetas efectivas bien en valores públicos ó con hipoteca de bienes raíces.

Santander 15 de Diciembre de 1882.—El Agente, José María Murrieta.

AUXILIAR PARA ESCRITORIO

Se ofrece para cualquier escritorio ó comercio de esta capital un joven que posee la contabilidad por partida doble, buena letra y personas que le garanticen. Vive en la calle de Magallans núm. 3.

SOLA MONTAÑESA

Coche de Santander a Villacarriedo, saliendo a las 3 de la tarde de la administracion del Sr. Horga. 12a9

ALMACEN DE VINOS DE VALDEPEÑAS

plazuela del Príncipe (esquina a la calle de los Santos Mártires).

En este establecimiento, que se ha abierto al público por su dueño Juan Maroto, encontrarán los consumidores un gran surtido de vino de las más acreditadas bodegas de Valdepeñas, a los precios siguientes:

De primera clase, a 46 reales cántara. De segunda " a 34 id. id. Se despacha por mayor y menor.

El Toison

Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias. San Francisco, 23, esquina a Puerta la Sierra.

INTERESANTE

La antigua casa de D. Miguel Ruano de los Gallardos, establecida calle de la Blanca, números 1 y 3-4, se encarga de hacer la conversion de los abonares de licenciados del ejército de Cuba, en los valores que previene la Ley de 7 de Julio de este año.

Igualmente se encarga de hacer las reclamaciones que sean necesarias, para que puedan percibir sus créditos, los padres ó herederos de los soldados fallecidos en aquella isla.

GRAN BAZAR

DE SAN FRANCISCO

DE JOSÉ UBIERNA

FRENTE A LA IGLESIA

SANTANDER

Cristalería, porcelana, camias hierro y latón. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinés de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de álbums para retratos, y Perfumería.

Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

PROFESORA DE FRANCÉS.

Se ofrece a dar lecciones de esta asignatura, a domicilio y en su casa, calle del Martillo, núm. 13, piso 4.º izquierda.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien a nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca a la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wünsch, San Francisco, 17.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, diario universal, y LA BROMA, semanario político ilustrado con magníficas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 a las personas que a ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola LA CORRESPONDENCIA: tres meses, 6 pesetas, seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas. Dirigirse exclusivamente al señor director de LA BROMA, Príncipe, 12, 3.º derecha, Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepcion. No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

ZAPATERIA

DE LA VIUDA DE RODRIGUEZ

Calle de la Blanca, núm. 19, Santander.

Este establecimiento se ha trasladado del número 42 al 19 de la misma calle, por ser este local más espacioso y en vista del aumento de su parroquia.

Operarios inteligentes, materiales superiores del extranjero y de las mejores fábricas de España, garantizan la más esmerada confeccion del calzado, así en gusto como en consistencia.

Además de dedicarse a la venta y confeccion de calzado para señoras, caballeros y niños, tiene escogidos cortes para zapatos de baile, zapatillas domésticas y cuanto la novedad ha inventado en la industria de la zapatería.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Blanca, número 19, Santander.

COMERCIO DEL VALENCIANO,

CALLE DEL CORREO, NÚM. 10.

En este establecimiento de Alonso Espinosa se ha recibido un gran surtido de esteras de todas clases que se colocan en las habitaciones a precios sumamente arreglados.

Tambien hay una gran existencia de zapatillas de abrigo muy baratas y con especialidad las llamadas suizas, que están teniendo mucha aceptación.

Siguen vendiéndose en dicho establecimiento loza y cristalería de todas clases, calzado y otros varios artículos de novedad y de gusto.

AFINADOR DE PLANOS, FIARMONIAS

ó Sinfonías. San José, 10, 3.º

CARBON MINERAL

A domicilio a 5 1/2 rs. quintal. Calle del Cuadro, núm. 3.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 16.—28.º abono.

La zarzuela en dos actos nominada:

LA TELA DE ARAÑA

La zarzuela en un acto:

LA CASA DE LOCOS.

A las 7 1/2.

TEATRO MECANICO

Funciones para hoy 16 de Diciembre.

A las 7 1/2.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1882.

Champ-Rosay tal vez pensaba que su hijo prometía demasiado, pero no hizo la menor objecion. En el momento en que los que llevaban a Bonivard se ponian en marcha, añadió Valentin mirando al anciano Champ-Rosay.

—En cuanto a esos trabajos subterráneos, creo que la curiosidad de mi padre está satisfecha. De consiguiente, es inútil llevarlos más adelante, y si vuelven los albañiles, será únicamente para captar de nuevo la entrada de esa escalera, que conduce a parte alguna.

—Un momento, un momento! exclamó el caballero de Champ-Rosay; vas muy de prisa, Valentin, y mi opinion difiere mucho de la tuya. El accidente ocurrido a Bonivard es una gran desgracia seguramente, pero no veo por qué he de renunciar así a mis proyectos. Tengo empeño en que la escalera quede completamente desembarada, que más adelante ya veremos lo que haya de hacerse. Con que ¿lo oís? añadió dirigiéndose a los albañiles. Luego que hayais trasportado al maestro a su casa, volvereis aquí a continuar los trabajos y mañana seguireis de la misma manera. No os convieca la obra, buscaré otros albañiles que no tendrán los mismos escrúpulos.

—Padre, os suplico...

—¡Ay, señor! exclamó con voz lastimera el mismo herido, en quien se reconoció entonces al maestro albañil Bonivard; ¡bien me temía yo que este maldito trabajo no acabaría bien! Seguro estoy de que nos empleais en algo que no es bueno, y el castigo ha caido sobre mí.

—Pero, ¿qué es lo que ha sucedido?

—Bonivard, desfallecido, no podía ya contestar, pero al punto se alzaron varias voces para referir lo ocurrido. El maestro albañil, que estaba trabajando en la escalera subterránea, habia dado un paso en falso, y al caerse se rompió una lopierna.

El viejo Champ-Rosay y su hijo se quedaron atónitos al ver así cumplida la prediccion de Natha.

—Es un accidente deplorable que mi padre y yo repararemos en cuanto esté de nuestra parte, dijo el oficial. Llevad a ese pobre hombre a su casa y envid a llamar al doctor Filiberto, que ya debe haber vuelto a la ciudad. Mi padre tomará a su cargo todos los gastos que se originen y se le abonará a Bonivard los jornales durante el tiempo en que no pueda trabajar.

Esta generosidad causó el mejor efecto en los trabajadores y en el mismo herido. El caballero

—¡Diantre! ¿Vas ahora a enamorarte de esa chica?

—No sé si lo que siento por ella es amor, admiracion, respeto ó un temor supersticioso; pero nunca mujer alguna me ha inspirado sentimiento más profundo ni más puro.

—A la verdad, todo esto es por demás curioso. Y en último resultado, ¿crees tú en sus adivinaciones?

—¿Y cómo no he de creer, padre? Os suplico que renunciéis a llevar más adelante vuestras indagaciones: Natha no puede querer engañaros, y si anuncia una desgracia, es que la desgracia es inminente é inevitable.

—Decididamente, hijo, esa muchacha te ha trastornado el juicio... ¿Qué más desgracia podría tener que la de no hallar nada despues de haberme metido en hacer gastos considerables?

—Nada tengo que contestar; pero sí diré que tendré una mortal inquietud si persistis en vuestra empresa.

—¡Bah! ¿Te dan miedo acaso los muertos de la cueva?

—¿Qué sabemos? Esta era la exclamacion de Montaigne, y es la de todas las personas sensatas en presencia de hechos inexplicables.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

Table with columns for destination (Para La Habana, Santiago de Cuba, etc.), class (1.ª ca, 2.ª ca, 3.ª ca), and price. Includes a note: 'En estos precios no va comprendido el ferro-carril de Panamá.'

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE ST. NAZAIRE

Capitan COLLIER

Saldrá de Santander el 22 de Diciembre

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucia, Trinidad, Demerary, Surinan y Cayenne.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

OLINDE RODRIGUES

capitan TORLOIS

Saldrá de Santander el 26 de Diciembre

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE ST. NAZAIRE

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

COLOMBIE

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (Paullac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 2.800 toneladas y 1.600 caballos

CALDERA

Capitan CRAMPON

Saldrá de Marsella el 14 de Diciembre, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).

Duracion del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferro-carril del Norte.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hnos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA

SERVICIO MENSUAL REGULAR CON ITINERARIO FIJO

REINA MERCEDES

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Diciembre del corriente año para los de Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.— En Santander: oficinas del Sr. Marqués de Campo, Muelle 25.—En la Coruña: Sres. Rávena y Closas. En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

\*SERVICIO PARA COLON Y PACIFICN.

Table with columns for destination (Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña) and dates (los dias 4 y 25, 5, 7 y 27, 10 y 30, 20, 24).

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y gandilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San Jose de Guatemala, Ohamperic y Saira Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado a salir de Santander el dia 20 de Diciembre. Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B Perez y Compañia, Muelle, 36.

Alhajas y ropas hechas baratísimas

Se venden en la antigua y acreditada casa de préstamos de la calle de la Blanca, 15, piso segundo

Se facilita dinero con prontitud y reserva.

Advertisement for 'El Rob Lechaux' medicine, featuring an illustration of a man and text describing its benefits for various ailments.

PECTORAL DE ANAGAHUITA



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BARRA

DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho, y los Bronquios.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Legítima

FÁBRICA DE ACHICORIA

MOVIDA A VAPOR

Premiada en la Exposición de Burdeos

LIMOUSIN HERMANOS

Tolosa (Guipúzcoa).

Esta fábrica, montada en grande escala con aparatos de los más modernos, produce una achicoria sin rival como pureza. Se vende a granel y en paquetes de 500, 250 y 125 gramos. Precios equitativos. Acreditada la época de hacer surtido se recomienda a almacenes y comercios que se dedican a la venta de este artículo no tomen compromiso con otras fábricas sin haber examinado nuestro muestrario y condiciones que se les facilitará a correo seguido de su aviso.

—Pues mira, replicó el viejo Champ-Rosay, precisamente toda esa fantasmagoría de gentes encerradas y muertas de hambre, de almas en pena y de espectros irridados es lo que despierta mi desconfianza contra todas las demás afirmaciones de Natha. Pertenezco algo al siglo de Voltaire, y aun cuando todavía algo viva la imaginación se me resiste creer ciertas cosas. Como decía hace poco, las indicaciones de esa joven no han variado hasta ahora más que sobre hechos materiales, y su actitud puede explicarse por la casualidad ó por circunstancias muy naturales, aunque desconocidas; pero desde que se me quiere lanzar de lleno en el mundo quimérico de los espectros y de los fantasmas, me vuelvo escéptico. Si Natha me hubiese anunciado que los herederos de los antiguos propietarios del tesoro me pondrían pleito para reivindicarlo, tal vez no estaría tranquilo; pero cuando solo me dice que los espíritus a cuya guarda está confiado ese tesoro, según el uso antiguo y solemne, son capaces de retorcerme el cuello para castigar mi osadía, quiero correr el riesgo.

A pesar de estas seguridades, acaso el caballero de Champ-Rosay no estaba tan exento como quería aparentar de ciertas ideas supersticiosas. Va-

lentin muy perplejo tambien por su parte en esta materia, iba á contestarle, cuando paró el carruaje delante de la casa. Seguía la misma afluencia de gente á su alrededor, y en aquel momento parecia que alguna circunstancia particular aumentaba la agitación de los curiosos. Luego que cesaron el chirrido de las ruedas y el batir de las herraduras de los caballos en el suelo, se oyeron distintamente gritos en el interior de la habitación, y acudía corriendo gente al patio obstruido con un gran monton de escombros y cascotes. El caballero de Champ-Rosay y su hijo, despues de despedir el carruaje, se apresuraban á tomar la escalera, cuando encostraron un grupo de gente que la bajaba tumultuariamente. Dos trabajadores conducian con precaución á un tercero, que estaba berido y proferia gritos de dolor. Detrás de ellos venia Genoveva, el criado y unos cuantos curiosos que á favor del desorden habian logrado penetrar en la casa. Toda aquella gente parecia consternada y llena de terror. —¿Qué es eso? ¿Qué sucede? preguntó el caballero de Champ-Rosay. Al ver á los dueños de la casa todos se detuvieron.

—No quiero hablar más del asunto, interrumpió el viejo Champ-Rosay en tono perentorio. Nadie más que yo tiene derecho á dar órdenes en mi casa, y tengo ya bastantes años para saber que debo hacer... Supongo que hasta ahora me ha puesto en interdicción. Valentin no se atrevió á insistir, y los trabajadores se alejaron llevándose al herido; pero no tardaron en volver y continuaron sus trabajos en la escalera subterránea. En el resto de la tarde intentó Valentin volver varias veces si podia hacer entrar á su padre en razon; pero el anciano persistia obstinadamente en su resolucion. Habiéndole hecho extrañar repetidamente Valentin la coincidencia de que existia entre el aviso de Natha y la desgracia ocurrida al maestro albañil, el caballero de Champ-Rosay replicó impaciente: —Tal vez no haya en eso más que un mero efecto de la casualidad. La muchacha dijo vagamente que sabríamos un accidente entrar aquí; pero cómo cuando uno está unas horas fuera de casa, son muchas las posibilidades de que á su vuelta tenga noticia de un accidente grande ó pequeño. Hemos encontrado que Bonivard se ha roto una pierna; pero